

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, A de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 336/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 5154/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, Dra. Luisa María Escrich solicita el pase y designación interina del agente Nicolás Sarmenti para desempeñarse en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, a partir del 13 de abril de 2018, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 76/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes de la agente María Daniela Biau Cristaldo, a partir del día 13 de abril de 2018 y hasta el día 12 de abril de 2019 inclusive, conforme Res. Presidencia N° 270/2018.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante, la Sra. Magistrada propone el pase y designación del agente Nicolás Sarmenti, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2, cargo en el que se encuentra confirmado conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que el Dr. Carlos Alberto Bentolila, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2 y actual superior jerárquico del agente Sarmenti, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura 2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Establecer, a partir del 13 de abril de 2018, el pase del agente Nicolás Sarmenti, Legajo N° 4521, para desempeñarse en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente María Daniela Biau Cristaldo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2 y 20, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº 336/2018

MARGELA I BASTERRA

Gensejo de la Magistratura Onder Judicial de la Ciudeo de Buenos Aires